

1966

CONSTRUCCION DE PABELLONES DE AULAS Y LABORATORIOS
DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRIA INDUSTRIAL D
MONDRAGON

SU NECESIDAD - INFORME

Primero: Este proyecto de los Pabellones de Aulas y Laboratorios de la ESCUELA PROFESIONAL DE MONDRAGON, estudiado y redactado por los Arquitectos Srs. Lafayase y Perez, ha sido aprobado por la Dirección General de Enseñanza Laboral e incluido en el PLAN DE DESARROLLO vigente por el Ministerio de Educación Nacional habiendo aparecido tal acuerdo en el Boletín Oficial del Estado de 2 de Abril de 1964, No. 80, Orden Ministerial de 4 de Marzo de 1964.

Segundo: Mondragón es cabeza de una comarca industrial de vigoroso desarrollo cuyo problema más agudo es la disponibilidad de personal cualificado, que se trata de de promocionar mediante una ampliación de los planes de enseñanza laboral constituyendo esta ESCUELA PROFESIONAL que se trata de construir para 1.300 alumnos y alumnas una solución interesada por todas las fuerzas vivas, ya que las edificaciones disponibles resultan totalmente insuficientes.

Tercero: Los Pabellones de Aulas y Laboratorios proyectados constituyen edificaciones indispensables para atender tanto a la actual matrícula de alumnos como a la que se prevee tan pronto como estuvieran acondicionados los nuevos Pabellones. La actual matrícula es ya de setecientos cincuenta y cuatro ^y no habiendo podido admitir en las convocatorias a numerosos solicitantes por falta material de espacio. Es un centro comarcal que reúne con las mejores condiciones de ubicación y de servicios para su futura expansión.

Cuarto: A la vista de los antecedentes esta Delegación de Comisaría de Protección Escolar INFORMA favorablemente la solicitud de DECLARACION DE INTERES SOCIAL de los PABELLONES DE AULAS Y LABORATORIOS de la ESCUELA PROFESIONAL DE MONDRAGON.